



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CASTELLÓN DE LA PLANA**

**ANUNCIO**

**24 de agosto de 2020**

**LISTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA LABORA-AYUNTAMIENTO ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INICIATIVA SOCIAL EN COLABORACIÓN CON CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EMCORP 2020. ADMINISTRATIVOS/AS Y TÉCNICOS/AS SUPERIORES EN INTEGRACIÓN SOCIAL**

La Comisión de Baremación Mixta Labora-Ayuntamiento, encargada de la selección de personas, preseleccionadas por LABORA, participantes en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales, EMCORP 2020, para cubrir **2 puestos de Administrativos/as y 4 puestos de Técnicos/as Superiores en Integración Social**, hace pública la lista de la referida valoración de conformidad con los criterios para la selección establecidos en la Orden 8/2016, de 7 de julio y Orden 10/2017, de 8 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y en la Resolución de 30 de diciembre de 2019 del Director General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, ordenado por orden de puntuación alcanzada

**Baremación para 2 puestos de Administrativos/as:**

<b>Código Candidato/a</b>	<b>Puntuación Total</b>
EMCORP/6	84,96
EMCORP/5	79,5
EMCORP/3	68



EMCORP/1	No localizado
EMCORP/2	Renuncia
EMCORP/4	No localizada

De conformidad con los resultados obtenidos se eleva **propuesta de selección a favor de los/as candidatos/as identificados como EMCORP 6 y EMCORP 5**, por haber obtenido la mayor puntuación quedando el resto en bolsa por orden de puntuación, **los/as cuales deberán presentar en el Palau de la Festa**, sito en Castelló de la Plana, calle Rio Sella, 1, en el plazo máximo de 5 días hábiles, en horario de 9:00 a 14.00 horas, la siguiente documentación: Certificado o informe médico con indicación expresa del puesto a cubrir, DNI, título ordinal que da acceso al puesto, número de la seguridad social y número de cuenta bancaria firmado por la entidad bancaria.

**Baremación para 4 puestos de Técnicos/as Superiores en Integración Social:**

<b>Código Candidato/a</b>	<b>Puntuación Total</b>
EMCORP/16	74,5
EMCORP/10	73
EMCORP/11	67
EMCORP/15	63
EMCORP/8	62,6
EMCORP/12	59,5
EMCORP/17	44,92
EMCORP/18	40
EMCORP/7	No localizada
EMCORP/9	No localizada
EMCORP/13	No presenta solicitud

De conformidad con los resultados obtenidos se eleva **propuesta de selección a favor de los/as candidatos/as identificados como EMCORP 16, EMCORP 10, EMCORP 11 y EMCORP 15**, por haber obtenido la mayor puntuación quedando el resto en bolsa por orden de puntuación, **los/as cuales deberán**



**presentar en el Palau de la Festa**, sito en Castelló de la Plana, calle Rio Sella, 1, en el plazo máximo de 5 días hábiles, en horario de 9:00 a 14.00 horas, la siguiente documentación: Certificado o informe médico con indicación expresa del puesto a cubrir, DNI, título ordinal que da acceso al puesto, número de la seguridad social y número de cuenta bancaria firmado por la entidad bancaria.

Contra la presente valoración, los/as candidatos/as interesados/as podrán presentar, en los mismos registros donde presentaron la solicitud, las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Transcurrido el plazo sin la existencia de reclamaciones, la lista se entenderá elevada a definitiva.

La Secretaria de la Comisión,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

